

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 31184** *Edicto del Conselh Generau d'Aran sobre la incoación del expediente de delimitación del entorno de protección de la Iglesia de la Mair de Diu dera Purificacion de Bossòst y de acumulación de éste al expediente de Declaración de Bien Cultural de Interés Nacional incoado el 28 de enero de 1976.*

El Síndico de Arán, por Decreto de Sindicatura n.º 367/2014, de 1 de septiembre, ha resuelto incoar expediente de delimitación del entorno de protección de la Iglesia de la Mair de Diu dera Purificación de Bossòst y de acumulación de éste al expediente de Declaración de Bien Cultural de Interés Nacional incoado el 28 de enero de 1976, lo cual se hace público durante el plazo de treinta (30) días hábiles al efecto de que las personas interesadas puedan presentar reclamaciones y/o alegaciones.

El expediente está a disposición de las personas interesadas para que puedan examinarlo en las dependencias del Conselh Generau d'Aran [Passeg dera Libertat, 16, Vielha (25530)] de lunes a viernes entre las 8:00 y las 15:00 horas. Asimismo, se puede consultar el expediente en el Ayuntamiento de Bossòst [Plaça dera Glèisa, s/n, Bossòst (25550)].

Pasado este plazo sin presentarse alegaciones, o ya resueltas las presentadas, se enviará el expediente completo a la Consellería de Cultura de la Generalitat de Catalunya para la resolución definitiva del mismo.

Vielha e Mijaran, 1 de septiembre de 2014.- Carlos Barrera Sánchez, Síndico de Arán.

ID: A140044614-1